



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2690
CHIGUAYANTE, lunes 27 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3460
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2143
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-239

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALBORNOZ GUEVARA PEDRO JUVENAL

RUT:10.520.110-9

LA SUMA DE \$:93.000

Y SON:NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE MONITOR DE FOLCLOR GRUPO WENUYS PROGRAMA"FORTALECIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES FOLCLORICAS DE CHIGUAYANTE"APROBADO EN DECRETO N987 DE FECHA 16/05/2014 , VB EN ORD N 1643 DE FECHA 15/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	060800	PRESTACIONES DE SERVICIOS	103.333		10520110-9	B-36
1110201001		CHGTE 53409000025		93.000	10520110-9	-0
2141102001		MUNICIPALIDAD		10.333	10520110-9	B-36

TOTALES :

103.333 103.333



SONIA RAZ SALLDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



TERMA ALBARCON BROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL